



Municipalidad de Fray Mamerto Esquíú

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Lunes 09 de Febrero de 2026

N° 02

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE MUNICIPAL

Prof. Maria Alejandra Benavidez

SECRETARIO DE GOBIERNO

Sr. Pablo Daniel Romero

SECRETARIA DE HACIENDA

C.P.N Paula del Valle Plaza

**SECRETARIO DE PRODUCCIÓN Y
AMBIENTE**

A/C Dr. César Iván Tardivo

SECRETARIA DE EDUCACION

Prof. Claudia Mercedes Acevedo

**SECRETARIA DE TURISMO, DEPORTE,
CULTURA Y EMPRENDEDURISMO**

Sra. Clara Rocio Figueroa

**SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Arq. Natacha Solá Vigo

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. César Iván Tardivo

ENCARGADO
BOLETÍN OFICIAL
Fiscal Municipal

SAN JOSÉ DE PIEDRA
BLANCA, DPTO. FRAY
MAMERTO ESQUIÚ
Avda. Vicente Saadi esq.
La Callecita

Advertencia: Los Documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación, a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún funcionario o empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas o Decretos Oficiales publicados en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación de práctica.

DECRETOS MUNICIPALES**DECFC-2026-1-E-MUNIFMESQ-INT 05-01-26**

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada, al Sr. Fabio Sebastián PAZ – D.N.I. N° 29.917.256 a partir de la firma del presente instrumento legal, en el cargo de Jefatura Polideportivo Norte Diego Armando Maradona dependiente de la Secretaría de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, designado oportunamente mediante DECFC-2024-251-MUNIFMESQ-INT de fecha 10 de septiembre de 2024, dándole las gracias por el desempeño en la función. **ARTÍCULO 2º.-** El presente Acto Administrativo será refrendado por la Secretaría de Hacienda en virtud del DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT Subrogancia de Secretarios. **ARTÍCULO 3º.-** Tomen conocimiento a sus efectos: Secretaria de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo, Fiscalía Municipal, Dirección de Informática y Liquidación de Haberes, Dirección de RRHH y notifíquese al mencionado. **ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DECFC-2026-2-E-MUNIFMESQ-INT 05-01-26

ARTÍCULO 1º. - Designase en el cargo de la Jefatura Polideportivo Norte Diego Armando Maradona dependiente de la Secretaría de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, al Sr. Antonio Franco SALCEDO – D.N.I. N° 34.443.620, quedando a cargo de sus funciones y asumiendo las facultades que les son conferidas por el cargo de mención, a partir de la firma del presente Instrumento Legal. **ARTÍCULO 2º. -** El presente decreto será refrendado por la Secretaría de Hacienda en virtud del DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT Subrogancia de Secretarios. **ARTÍCULO 3º. -** Tomen conocimiento a sus efectos: Secretaria de Turismo Deporte Cultura y Emprendedurismo, Dirección de Informática y Liquidación de Haberes y Dirección de Recursos Humanos. **ARTÍCULO 4º. -** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DECFC-2026-3-E-MUNIFMESQ-INT 05-01-26

ARTÍCULO 1º.-Dese de baja, a partir del 05 de enero de 2026, en el cargo Asesor del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú al Sr. Luis Alberto MAZA - D.N.I. N° 25.873.862, designado oportunamente mediante DECRETO DE PRESIDENCIA N° 062/21. **ARTÍCULO 2º. -** El presente Acto Administrativo será refrendado por la Secretaría de Hacienda en Virtud del DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT Subrogancia de Secretarios. **ARTÍCULO 3º. -**Tomen conocimiento a sus efectos: Dirección de Informática y Liquidación de Haberes, Dirección de Recursos Humanos y notifíquese al Agente en mención. **ARTÍCULO 4º.-**Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

DECFC-2026-4-E-MUNIFMESQ-INT 05-01-26

ARTÍCULO 1º. -Designase en el cargo de Jefatura de Protocolo dependiente de la Intendencia de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, al Sr. Luis Alberto MAZA - D.N.I. N° 25.873.862, quedando a cargo de sus funciones y asumiendo las facultades que les son conferidas por el cargo de mención, a partir de la firma del presente instrumento. **ARTÍCULO 2º. -** El presente decreto será refrendado por la Secretaría de Hacienda en virtud del DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT Subrogancia de Secretarios. **ARTÍCULO 3º. -** Tomen conocimiento a sus efectos: Dirección de Informática y Liquidación de Haberes, Dirección de Recursos Humanos y el designado. **ARTÍCULO 4º. -** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DECFC-2026-5-E-MUNIFMESQ-INT 05-01-26

ARTÍCULO 1º.- Transfíerese el Departamento Ejecutivo Municipal, a partir del 19 de enero de 2026 al 8 de febrero de 2026 inclusive, en la persona de la Pdte. del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, Sr. Francisco Antonio ACOSTA – D.N.I. N° 17.992.067, por los motivos enunciados en el considerando. **ARTÍCULO 2º-** El presente Acto Administrativo será refrendado por la Secretaría de Hacienda en Virtud del DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT Subrogancia de Secretarios. **ARTÍCULO 3º.-** Tome conocimiento a sus efectos: Concejo Deliberante de la Municipalidad de Fray Mamerto

Esquiú, todas las Secretarías del Ejecutivo Municipal y Fiscalía Municipal. ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DECFC-2026-6-E-MUNIFMESQ-INT 12-01-26

ARTÍCULO 1°. -Desígnase con retroactividad al 05/01/2026 en el cargo de Jefatura de Administración dependiente de la Secretaría de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, al Sr. Francisco Eduardo ACEVEDO – D.N.I. N° 24.065.160, quedando a cargo de sus funciones y asumiendo las facultades que le son conferidas por el cargo de mención. ARTÍCULO 2°. - Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente. ARTÍCULO 3°. - El presente decreto será refrendado por la Secretaría de Hacienda en virtud del DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT Subrogancia de Secretarios. ARTÍCULO 4°.-Tomen conocimiento a sus efectos: Secretaria de Turismo Deporte, Cultura y Emprendedurismo, Dirección de Informática y Liquidación de Haberes, Dirección de Recursos Humanos y el designado. ARTÍCULO 5°. - Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DECFC-2026-7-E-MUNIFMESQ-INT 13-01-26

ARTÍCULO 1°. - Aféctese al Agente CASTRO, Diego Hernán – D.N.I. N° 25.873.813 - Categoría 24 – Legajo N° 907 - Planta Permanente de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, a partir del 09 de enero, a prestar servicio en en el Club de Campo Municipal de la Dirección de Deporte, dependiente de la Secretaría de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo, por los motivos manifestados en el considerando, en el turno que su superior determine y hasta nueva disposición. ARTÍCULO 2°. - Déjese sin efecto todo acto administrativo que se oponga al presente. ARTÍCULO 3°. - El presente instrumento legal será refrendado por la Secretaría de Hacienda en virtud al DECFC 2024-3-E-MUNIFMESQ-INT– Subrogancia de Secretarios. ARTÍCULO 4°. - Tomen conocimiento a sus efectos Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Delegación de Las Piriquitas, Secretaria de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo, Dirección de Deporte, Dirección de Informática y Liquidación de Haberes, Dirección de Recursos Humanos y el Agente de mención. ARTÍCULO 5°. - Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DECFC-2026-8-E-MUNIFMESQ-INT 13-01-26

ARTÍCULO 1°.- Déjese sin efecto el DECFC-2026-6-MUNIFMESQ-INT de fecha 12 de enero de 2026, por los motivos manifestados en el considerando. ARTÍCULO 2°.- El presente Acto Administrativo será refrendado por la Secretaría de Hacienda en Virtud del DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT Subrogancia de Secretarios. ARTÍCULO 3°.- Tomen conocimiento a sus efectos: Secretaria de Turismo Deporte, Cultura y Emprendedurismo, Dirección de Informática y Liquidación de Haberes, Dirección de Recursos Humanos. ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DECFC-2026-9-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1°. - Autorízase la continuidad de adscripción al agente Hugo Alberto BERRONDO - D.N.I. N° 27.917.013 - Categoría 20 - Legajo N° 1275 – Planta Permanente de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, a los fines de prestar servicio en la Municipalidad de en forma retroactiva a partir del día 01/01/2025, por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días, culminando en consecuencia el 31/12/2026, debiendo registrar su asistencia diaria en el lugar de destino, remitiendo hasta el día 06 de cada mes a la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad, planilla de asistencia con las novedades que registre el agente adscripto. ARTÍCULO 2°. - El presente decreto será refrendado por la Secretaría de Hacienda, en virtud al DECFC-2024-3-MUNIFMESQ-INT, en subrogancia. ARTÍCULO 3°. - Tomen conocimiento a sus efectos: Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Liquidación de Haberes y el agente adscripto. ARTÍCULO 4°. - Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DECFC-2026-10-E-MUNIFMESQ-INT 28-01-26

ARTÍCULO 1°. - Dese de Baja por fallecimiento, a partir del 20/01/2026, conforme Certificado de Defunción N° 0471/2026, al agente municipal BARROS, Rolando Joel- D.N.I. N° 22.515.430, Legajo N° 706, Categoría 24, Planta Permanente de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, quien prestaba funciones en dependencias de la

Secretaría de Gobierno. ARTÍCULO 2º. - El presente decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno. ARTÍCULO 3º.-Tomen conocimiento a sus efectos: Dirección de Informática y Liquidación de Haberes, Dirección de Recursos Humanos quien notificará a los derechohabientes de la ex - agente. ARTÍCULO 4º. - Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIONES MUNICIPALES

RESFC-2026-1-E-MUNIFMESQ-INT 05-01-26

ARTÍCULO 1º. - Registro de los Gastos Bancarios correspondiente al periodo de Septiembre 2023 de Banco Nación.

RESFC-2026-2-E-MUNIFMESQ-INT 06-01-26

ARTÍCULO 1º. - Contratación del Suministro de Internet de la firma comercial Telmex Argentina S.A.

RESFC-2026-3-E-MUNIFMESQ-INT 06-01-26

ARTÍCULO 1º. - Pago del servicio de Telefonía Móvil prestado por AMX ARGENTINA S.A, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.

RESFC-2026-4-E-MUNIFMESQ-INT 06-01-26

ARTÍCULO 1º. - Liquidación Mensual,destinado a trabajadora bajo la modalidad de Contrato de Obra Individual con la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.

RESFC-2026-5-E-MUNIFMESQ-INT 07-01-26

ARTÍCULO 1º. - Apertura de caja chica habilitada para Intendencia siendo su responsable la Sra. Intendente María Alejandra BENAVIDEZ -

RESFC-2026-6-E-MUNIFMESQ-INT 07-01-26

ARTÍCULO 1º. - Apertura de caja chica habilitada para la Dirección Privada de Intendencia siendo su responsable la Srta. Carla Romina AGUERO.

RESFC-2026-7-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Valuaciones fiscales asignadas a todos los inmuebles situados en el departamento de Fray Mamerto Esquiú para el Ejercicio fiscal 2.026.

RESFC-2026-8-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Apertura de fondos para caja chica de la secretaría de hacienda.

RESFC-2026-9-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Contratación del Sistema Informático Integral de Administración para la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú a partir del mes de diciembre de 2022.

RESFC-2026-10-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Apertura de Caja Chica de la Secretaría de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo siendo su responsable la Sra. Clara Rocío FIGUEROA.

RESFC-2026-11-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Pago de las cuentas especiales por retención de ingresos brutos del periodo diciembre 2025.

RESFC-2026-12-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Apertura de Caja Chica, para la Subsecretaria Servicios Públicos siendo su responsable el Sr Juan Carlos RODRIGUEZ.

RESFC-2026-13-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Apertura de Caja Chica, para la administración de hostería, siendo su responsable la Sra. Bustos Silvia Nilda del Valle.

RESFC-2026-14-E-MUNIFMESQ-INT 08-01-26

ARTÍCULO 1º. - Apertura de Caja Chica, para la Dirección de Protocolo siendo su responsable la Sra. VILLACORTA ELVIRA DEL VALLE.

RESFC-2026-15-E-MUNIFMESQ-INT 09-01-26

ARTÍCULO 1º. - Liquidación de Asignación Complementaria Previsional a los Ex Agentes Municipales.

RESFC-2026-16-E-MUNIFMESQ-INT 09-01-26

ARTÍCULO 1º. - Pago a favor de PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A.

RESFC-2026-17-E-MUNIFMESQ-INT 09-01-26

ARTÍCULO 1º. - Fondos con Cargo a Rendir para la Secretaria de Turismo, Deporte, Cultura y Emprendedurismo.

RESFC-2026-18-E-MUNIFMESQ-INT 12-01-26

ARTÍCULO 1º. - Contratación de Alquiler de Inmueble destinado para el funcionamiento de Oficinas de Turismo dependiente de la Secretaría de Turismo, Deporte, Cultura, y Emprendedurismo.

RESFC-2026-19-E-MUNIFMESQ-INT 13-01-26

ARTÍCULO 1º. -Incentivo por Operatividad para el personal de la Secretaría de Hacienda.

RESFC-2026-20-E-MUNIFMESQ-INT 13-01-26

ARTÍCULO 1º. -Dejar sin efecto en su totalidad la RESFC-2026-12-MUNIFMESQ-INT.

RESFC-2026-21-E-MUNIFMESQ-INT 13-01-26

ARTÍCULO 1º. Apertura de fondos para Caja Chica de la Subsecretaria de Servicios Públicos.

RESFC-2026-22-E-MUNIFMESQ-INT 13-01-26

ARTÍCULO 1º. Adquisición de medallas luminosas para el evento FRAY CORRE NIGHT 2025.

RESFC-2026-23-E-MUNIFMESQ-INT 14-01-26

ARTÍCULO 1º. Adquisición de material para Ploteo de la secretaria de obras y servicios públicos.

RESFC-2026-24-E-MUNIFMESQ-INT 14-01-26

ARTÍCULO 1º. Pago servicio alquiler de inmueble donde funciona la secretaria de Hacienda.

RESFC-2026-25-E-MUNIFMESQ-INT 14-01-26

ARTÍCULO 1º. Pago servicio alquiler de inmueble destinado al funcionamiento Casa de la Mujer.

RESFC-2026-26-E-MUNIFMESQ-INT 14-01-26

ARTÍCULO 1º. Adquisición de dorsales numéricos y copas plásticas destinada para el evento Fray corre night 2025.

RESFC-2026-27-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1º. Rectificar parcialmente la RESFC-2026-26-MUNIFMESQ-INT.

RESFC-2026-28-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1º. Aranceles y Comisiones de la firma PAY PER TIC S.A, diciembre/2025.

RESFC-2026-29-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1º. Aranceles y Comisiones de la firma PAY PER TIC S.A, Noviembre/2025.

RESFC-2026-30-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Contrato oportunamente suscripto entre la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú y la Sra. Mirian Edith del Valle AVELLANEDA -

RESFC-2026-31-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Compensación de energía eléctrica del mes de diciembre/2025 de la firma ENERGIA DE CATAMARCA SAPEM.

RESFC-2026-32-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Adquisición de repuestos para el parque automotor para la secretaría de obras y servicios públicos.

RESFC-2026-33-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Aranceles y Comisiones de la firma FIRST DATA CONO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

RESFC-2026-34-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Adquisición de dorsales numéricos y copas plásticas destinada para el evento Fray corre night 2025.

RESFC-2026-35-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Aranceles y Comisiones de la firma TARJETA NARANJA S.A -diciembre/2025.

RESFC-2026-36-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Aranceles y Comisiones de la firma CABAL COOP. LTDA -diciembre/2025.

RESFC-2026-37-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 °. Dejar sin efecto, en su totalidad, la RESFC-2025-1469-MUNIFMESQ-INT.

RESFC-2026-38-E-MUNIFMESQ-INT 15-01-26

ARTÍCULO 1 ° Adquisición de provisiones varias destinadas a la Dirección Privada de Intendencia.

RESFC-2026-39-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Apertura de Caja Chica, para la Dirección de Modernización, siendo su responsable el Sr. Cardozo Matías Exequiel -

RESFC-2026-40-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Contrato de alquiler de las oficinas del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.

RESFC-2026-41-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Contratación del Suministro de Internet de la firma comercial Telmex Argentina S.A.

RESFC-2026-42-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Fondo con Cargo a Rendir a la administración de Hostería, siendo su responsable la Sra. Bustos Silvia Nilda del Valle.

RESFC-2026-43-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Planilla de Liquidación a favor de la Sra. OLMOS, Romina Soraya.

RESFC-2026-44-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Liquidación del Incentivo Económico para choferes del municipio.

RESFC-2026-45-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Liquidación final por licencia no usufructuada Lic. Víctor Matías FERREYRA.

RESFC-2026-46-E-MUNIFMESQ-INT 16-01-26

ARTÍCULO 1 ° Liquidación final por licencia no usufructuada de la Ing. Agron. Eliana Ruth ESPECHE ACOSTA -

RESFC-2026-47-E-MUNIFMESQ-INT 20-01-26

ARTÍCULO 1 ° Adquisición de provisiones varias destinadas al refrigerio de las colonias de verano 2026.

RESFC-2026-48-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Déjese sin efecto en su totalidad la RESFC-2026-30-MUNIFMESQ-INT.

RESFC-2026-49-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Apertura de Caja Chica correspondiente al ejercicio año 2026, para la Secretaría de Obras y Servicios públicos.

RESFC-2026-50-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Contrato oportunamente suscripto entre la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú y la Sra. María Agustina BRACAMONTE .

RESFC-2026-51-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Contrataciones de Obra Individual del personal de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.

RESFC-2026-52-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Contratación de servicio para service de mantenimiento al vehículo oficial de la Secretaría de Turismo, Deporte, Cultura, y Emprendedurismo.

RESFC-2026-53-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Ajuste de precio , según cálculo de alquiler por ajuste.

RESFC-2026-54-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Liquidación del incentivo por productividad, para el personal afectado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

RESFC-2026-55-E-MUNIFMESQ-INT 21-01-26

ARTÍCULO 1 ° Apertura de Caja Chica correspondiente al ejercicio año 2026, para la Subsecretaria Servicios Generales.

RESFC-2026-56-E-MUNIFMESQ-INT 22-01-26

ARTÍCULO 1 ° Apertura de caja chica habilitada para la Secretaria de Gobierno.

RESFC-2026-57-E-MUNIFMESQ-INT 22-01-26

ARTÍCULO 1 ° Apertura de Caja Chica, para poder afrontar los gastos de menor cuantía que se producen en la Dirección General de Intendencia.

RESFC-2026-58-E-MUNIFMESQ-INT 23-01-26

ARTÍCULO 1 ° Incentivo por Productividad del mes de diciembre/2025 del personal municipal de la Dirección de Guardia Urbana y Dirección de Tránsito .

RESFC-2026-59-E-MUNIFMESQ-INT 23-01-26

ARTÍCULO 1 ° Adquisición de material de vivero para espacios verdes del departamento.

RESFC-2026-60-E-MUNIFMESQ-INT 26-01-26

ARTÍCULO 1 ° Contrato oportunamente suscripto entre la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú y la Sra. Mirian Edith del Valle AVELLANEDA -

RESFC-2026-61-E-MUNIFMESQ-INT 26-01-26

ARTÍCULO 1 ° Contratación del servicio de custodia de bienes y valores por el periodo de un año para la Dirección de Rentas, dependiente de la Secretaría de Hacienda.

RESFC-2026-62-E-MUNIFMESQ-INT 26-01-26

ARTÍCULO 1° Dejar sin efecto en su totalidad RS-2025-00053776-MUNIFMESQ-INT.

RESFC-2026-63-E-MUNIFMESQ-INT 27-01-26

ARTÍCULO 1° Apertura de Caja Chica, para el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas.

RESFC-2026-64-E-MUNIFMESQ-INT 28-01-26

ARTÍCULO 1° Contrato de alquiler de inmueble para uso de depósito de la Secretaría de Desarrollo Social.

RESFC-2026-65-E-MUNIFMESQ-INT 28-01-26

ARTÍCULO 1° Adquisición de materiales para creación de bebedero y mantenimiento de mural de plaza bella vista.

RESFC-2026-66-E-MUNIFMESQ-INT 28-01-26

ARTÍCULO 1° Adquisición de materiales para obras Punto verde, garitas y mantenimiento de columnas de alumbrado público.

RESFC-2026-67-E-MUNIFMESQ-INT 28-01-26

ARTÍCULO 1° Contratación por el servicio de alquiler de fotocopiadoras destinadas a diferentes áreas del Dpto. Ejecutivo Municipal.

RESFC-2026-68-E-MUNIFMESQ-INT 28-01-26

ARTÍCULO 1° Ayuda Económica.

RESFC-2026-69-E-MUNIFMESQ-INT 28-01-26

ARTÍCULO 1° Planilla de Liquidación, correspondiente a la 3° Cuota del Bono para Docentes Municipales.

RESFC-2026-70-E-MUNIFMESQ-INT 29-01-26

ARTÍCULO 1° Liquidación sueldo mes de ENERO/2026, del personal municipal del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante de la Municipalidad.

RESFC-2026-71-E-MUNIFMESQ-INT 29-01-26

ARTÍCULO 1° Liquidación liquidación de Planes de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, Plan Tareas y Obras Específicas y Plan Paliativos Comunales, mes de ENERO/2026.

RESFC-2026-72-E-MUNIFMESQ-INT 29-01-26

ARTÍCULO 1° Servicio de difusión y publicidad radial de 4 menciones institucionales en vivo destinado a difundir las acciones y actos de gobiernos municipal.

RESFC-2026-73-E-MUNIFMESQ-INT 29-01-26

ARTÍCULO 1° Ayuda Económica.

RESFC-2026-74-E-MUNIFMESQ-INT 30-01-26

ARTÍCULO 1° Adquisición de insumos alimenticios para la Hostería Municipal "Las Pirquitas".

RESFC-2026-75-E-MUNIFMESQ-INT 30-01-26

ARTÍCULO 1° Alquiler oportunamente suscripto entre la entre la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú y la Razón Social PHARMA S.R.L

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

RENDICIÓN DE CUENTAS

PENDIENTE DE PUBLICACIÓN.

ORDENANZAS MUNICIPAL

NO SE SANCIONARON.-

El Boletín Oficial Municipal se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el art.14 de la Carta Orgánica Municipal del Departamento Fray Mamerto Esquiú, y fue puesto en vigencia por Decreto del Ejecutivo Municipal N° 166-04 y sus modificaciones.

En el presente Boletín se publican los Decretos, Resoluciones y Ordenanzas emitidos en el periodo que va desde el 01-01-2026 al 31-01-26, el Estado de Ingresos y Egresos del mes de Enero 2026 y Altas y bajas del Personal. -

Impreso: En el edificio central de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, sito en Av. Vicente Saadi s/n, San José de Piedra Blanca. –

*Publicado: Página Oficial de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.
<http://fraymunicipalidad.gob.ar>*

Próxima emisión: 09 de Marzo de 2026.